

NOTA OAIP N° 10/2018

Asunción, 30 de mayo 2018

**Señor**  
**Elio Marcial Caballero Benítez**  
**Presente**

Nos dirigimos a Usted en respuesta a la solicitud Nro:12.387 de fecha 09/05/2018 gestionada en el Portal Paraguay de Acceso a la Información Pública donde solicita; "Informe si el ciudadano Hugo Joel Meza, es funcionario de la Entidad Binacional Yacyretá, y si fuere el salario que percibe en concepto de que funciones".

En cumplimiento a la Ley 5282/14 "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", le informamos que el Sr. Hugo Joel Meza con CI N° 3.558.453, ha sido nombrado como funcionario de la Entidad Binacional Yacyretá por Resolución de Dirección N° 23.508 de fecha 23/05/2018 con la categoría F4, que corresponde al salario básico de Gs. 14.305.200 (guaraníes catorce millones trescientos cinco mil doscientos).

Sin otro particular, le saludo atentamente.



Abog. Luis Fernando Canillas  
Asesor Jurídico  
Entidad Binacional Yacyretá